



# Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Burgos  
Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía

## ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE PROCLAMACIÓN Y DESIGNACIÓN DE CANDIDATOS ELECTOS PARA LAS ELECCIONES A LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

En Burgos, a las 11 horas del día 2 de junio de 2026, se reúne la Junta Electoral de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Briviesca, Burgos y Miranda de Ebro debidamente convocada, en la sede del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Burgos, sita en la plaza de Bilbao, 3 – 09006 Burgos, con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

### ASISTENTES

#### Presidenta

- Titular: D.ª María Dolores Velasco Lajo, Jefa de Servicio del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Burgos, actuando en representación de la Administración.

#### Vocales

- Titulares:
  - D.ª María Isabel Figuro Antolín, en representación de la Administración.
  - D.ª Concepción Garate García, actuando en representación de los electores.
  - D.ª Evangelina Manrique Martínez, actuando en representación de los electores.

#### Secretaria

- D.ª Luisa Marín Velasco, actuando en representación de la Administración.

Asimismo, asiste a la convocatoria D.ª María Jesús Martínez Urrutia, Secretaria General de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Burgos, y Bernardo Jesús Ventosa Zuñiga Secretario General en Funciones de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Miranda de Ebro, como asesores en derecho, conforme al artículo 14.1 del Decreto 12/2015, de 12 de febrero.

Abierta la sesión, y comprobada la válida constitución de la Junta Electoral, se acuerda por unanimidad el siguiente:





# Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Burgos  
Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía

## ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Proclamación de candidatos.
3. Designación de electores para la constitución de las Mesas Electorales.
4. Ruegos y preguntas.
5. Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS ADOPTADOS

### Primero. — Aprobación del acta de la sesión anterior

Se procede a la lectura del acta correspondiente a la sesión de la Junta Electoral celebrada el día 19 de mayo de 2026, la cual, examinada y encontrada conforme, **es aprobada por unanimidad** de los asistentes.

### Segundo. — Examen de las candidaturas y proclamación de candidatos

Examinadas las candidaturas presentadas, la documentación aportada y las certificaciones expedidas al efecto por los Secretarios Generales de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Briviesca, Miranda de Ebro y Burgos, y una vez verificadas las condiciones exigidas por el artículo 17 del Decreto 12/2015, de 12 de febrero, la Junta Electoral acuerda **por unanimidad** lo siguiente:

#### 1.º Proclamación de candidatos del Grupo a)

Se proclaman como candidatos del **Grupo a)** del Pleno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de **BRIVIESCA** aquellos que reúnen los requisitos legales establecidos:

- Proclamar candidatos al Grupo A de los electores (se eligen dos vocales):  
GRANJAS SAGREDO, S. A.  
PRODUCTOS LÁCTEOS OVEJERO, S.A.
- Proclamar candidatos al Grupo B de los electores (se elige un vocal):  
D. JESÚS ÁNGEL MARTÍNEZ REINOSA
- Proclamar candidatos al Grupo C de los electores (se elige dos vocales):  
Categoría 1: D<sup>a</sup> MILAGROS VALDIVIELSO SEDANO  
Categoría 2: VALENTÍN ROJAS RODRÍGUEZ
- Proclamar candidatos al Grupo D de los electores (se eligen tres vocales):  
Categoría 1: FAUXPUVER, S. L.  
Categoría 1: ROJAS-SANTAMARÍA, S. L.  
Categoría 2: D. <sup>a</sup>. SILVIA MUNGUIRA FLAÑO.





## Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Burgos

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía

Se proclaman como candidatos del **Grupo a)** del Pleno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de **BURGOS** aquellos que reúnen los requisitos legales establecidos:

- Proclamar candidatos al Grupo A de los electores (se eligen siete vocales):
  - Categoría 1: GANADOS RICARDO, S.L.U.
  - Categoría 2: BODEGAS PASCUAL, S.A.
  - Categoría 3: SERVICIOS DE PRENSA COMUNES, S.L.
  - Categoría 4: BRIDGESTONE HISPANIA MANUFACTURING, S.L.
  - Categoría 5: NICOLÁS CORREA, S.A.
  - Categoría 6: I. DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.
  - Categoría 6: KRONOSPAN, S.L.
- Proclamar candidatos al Grupo B de los electores (se eligen dos vocales):
  - CASTELLANA DE INSTALACIONES MECÁNICAS, S.L.
  - PARQUENORTE INFRAESTRUCTURAS, S.L.
- Proclamar candidatos al Grupo C de los electores (se eligen siete vocales):
  - Categoría 1: LA FLOR BURGALESA, S.L.
  - Categoría 2: CENTRAL ÓPTICA BURGALESA, S.L.
  - Categoría 3: EL CORTE INGLÉS, S.A.
  - Categoría 4: ESCALERA DORADA, S.L.
  - Categoría 5: HOTEL CORONA DE CASTILLA, S.A.
  - Categoría 6: LÓGICA ARANDA, S.L.U.
  - Categoría 7: CENTRO DE TRANSPORTES ADUANA DE BURGOS, S.A.
- Proclamar candidatos al Grupo D de electores (se eligen ocho vocales):
  - Categoría 1: CAIXABANK, S.A.
  - Categoría 2. AUTOVICAN, S.L.
  - Categoría 3: GRUPO SAN PABLO 2020, S.L.
  - Categoría 4: ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE BODEGAS ACOGIDAS A LA D.O. RIBERA DEL DUERO
  - Categoría 5: MS TECHNO, S.L.
  - Categoría 6: GRUPO ANTOLÍN INGENIERÍA, S.A.U.
  - Categoría 7: EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A.
  - Categoría 8: MARÍA NATIVIDAD FERNÁNDEZ DEL RÍO





## Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Burgos  
Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía

Se proclaman como candidatos del **Grupo a)** del Pleno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de **MIRANDA DE EBRO** aquellos que reúnen los requisitos legales establecidos:

- Proclamar candidatos al Grupo A de los electores (se eligen dos vocales):  
Categoría 1: DOHERCO MIRANDA, S.L.  
Categoría 2: TERMINO DE MIRANDA, S.L.
- Proclamar candidatos al Grupo B de los electores (se elige un vocal):  
RUCAI 24 H, S.L.
- Proclamar candidatos al Grupo C de los electores (se eligen dos vocales):  
Categoría 1: CREACIONES MAGASA, SL.  
Categoría 2: BLANCATEL, S.L.
- Proclamar candidatos al Grupo D de los electores (se eligen tres vocales):  
Categoría 1: SAMUEL CAÑAS ARAGÓN  
Categoría 2: Francisco Javier Bravo Pangusión; María Montserrat Bravo Pangusión; Enrique Bravo Cardenal y Eugenio Pangusión Marcos C.B.  
Categoría 3: BOCCA MIRANDA, S.L.:

### 2.º Proclamación de vocales electos por coincidencia entre candidatos y vocalías

Al resultar el número de candidatos proclamados **igual al de los miembros a elegir**, se proclaman **vocales electos** a los siguientes:

#### Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de BRIVIESCA

- Proclamar vocales electos al Grupo A de los electores (se eligen dos vocales):  
GRANJAS SAGREDO, S. A.  
PRODUCTOS LÁCTEOS OVEJERO, S.A.
- Proclamar vocales electos al Grupo B de los electores (se elige un vocal):  
D. JESÚS ÁNGEL MARTÍNEZ REINOSA
- Proclamar vocales electos al Grupo C de los electores (se elige dos vocales):  
Categoría 1: D<sup>a</sup> MILAGROS VALDIVIELSO SEDANO  
Categoría 2: VALENTÍN ROJAS RODRÍGUEZ
- Proclamar vocales electos al Grupo D de los electores (se eligen tres vocales):  
Categoría 1: FAUXPUVER, S. L.  
Categoría 1: ROJAS-SANTAMARÍA, S. L.  
Categoría 2: D. <sup>a</sup>. SILVIA MUNGUIRA FLAÑO.





## Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Burgos  
Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía

### **Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de BURGOS**

- Proclamar vocales electos al Grupo A de los electores (se eligen siete vocales):  
Categoría 1: GANADOS RICARDO, S.L.U.  
Categoría 2: BODEGAS PASCUAL, S.A.  
Categoría 3: SERVICIOS DE PRENSA COMUNES, S.L.  
Categoría 4: BRIDGESTONE HISPANIA MANUFACTURING, S.L.  
Categoría 5: NICOLÁS CORREA, S.A.  
Categoría 6: I. DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.  
Categoría 6: KRONOSPAN, S.L.
- Proclamar vocales electos al Grupo B de los electores (se eligen dos vocales):  
CASTELLANA DE INSTALACIONES MECÁNICAS, S.L.  
PARQUENORTE INFRAESTRUCTURAS, S.L.
- Proclamar vocales electos al Grupo C de los electores (se eligen siete vocales):  
Categoría 1: LA FLOR BURGALESA, S.L.  
Categoría 2: CENTRAL ÓPTICA BURGALESA, S.L.  
Categoría 3: EL CORTE INGLÉS, S.A.  
Categoría 4: ESCALERA DORADA, S.L.  
Categoría 5: HOTEL CORONA DE CASTILLA, S.A.  
Categoría 6: LÓGICA ARANDA, S.L.U.  
Categoría 7: CENTRO DE TRANSPORTES ADUANA DE BURGOS, S.A.
- Proclamar vocales electos al Grupo D de electores (se eligen ocho vocales):  
Categoría 1: CAIXABANK, S.A.  
Categoría 2: AUTOVICAN, S.L.  
Categoría 3: GRUPO SAN PABLO 2020, S.L.  
Categoría 4: ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE BODEGAS ACOGIDAS A LA D.O. RIBERA DEL DUERO  
Categoría 5: MS TECHNO, S.L.  
Categoría 6: GRUPO ANTOLÍN INGENIERÍA, S.A.U.  
Categoría 7: EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A.  
Categoría 8: MARÍA NATIVIDAD FERNÁNDEZ DEL RÍO

### **Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de MIRANDA DE EBRO**

- Proclamar vocales electos al Grupo A de los electores (se eligen dos vocales):  
Categoría 1: DOHERCO MIRANDA, S.L.  
Categoría 2: TERMINO DE MIRANDA, S.L.





## Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Burgos  
Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía

- Proclamar vocales electos al Grupo B de los electores (se elige un vocal):  
RUCAI 24 H, S.L.
- Proclamar vocales electos al Grupo C de los electores (se eligen dos vocales):  
Categoría 1: CREACIONES MAGASA, SL.  
Categoría 2: BLANCATEL, S.L.
- Proclamar vocales electos al Grupo D de los electores (se eligen tres vocales):  
Categoría 1: SAMUEL CAÑAS ARAGÓN  
Categoría 2: Francisco Javier Bravo Pangusión; María Montserrat Bravo Pangusión; Enrique Bravo Cardenal y Eugenio Pangusión Marcos C.B.  
Categoría 3: BOCCA MIRANDA, S.L.

### 3.º Candidatos del Grupo b) propuestos por organizaciones empresariales

De conformidad con el artículo 17.3 del Decreto 12/2015, de 12 de febrero, al coincidir el número de candidatos propuestos por las organizaciones empresariales con el número de vocalías a cubrir, **se proclaman directamente vocales electos**, siendo dicha proclamación equivalente a su elección, a los siguientes:

#### Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de BRIVIESCA

- D. Francisco Javier Sagredo Cuartango, representante de ABONOS Y SEMILLA, S.A.
- D. Juan José García Fernández, representante de DISFRUTANDO DEL ARTE Y DEL SOL, S.L.U.

#### Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de BURGOS

- D. Arturo Rica Berzal, representante de RIBSA, S.A.
- D. Jesús Martínez Nogal, representante de LIMPIEZAS TEFISA, S.L.
- D. Manuel Juez González, representante de MONTAJES ELÉCTRICOS CASTELLANOS, S.L.
- D. Fernando Andrés García de Angulo, representante de URAL MOTOR, S.L.
- D. Roberto Rojo Rivas, representante de ROJO TRAILER, SL.
- D. José Ignacio Soto Padilla, representante de AUTOMÓVILES SOTO Y ALONSO, S.L.

#### Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de MIRANDA DE EBRO

- D. Eduardo Araguzo Ruiz, representante de MIRANDA METALIC CONSTRUCTION, S.L.
- D. Carlos Alonso Corcuera, representante de DESARROLLOS ALCOR, S.L.





## Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Burgos  
Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía

### 4º Candidatos del Grupo c) (empresas de mayor aportación voluntaria)

Se proclaman candidatos del **Grupo c)** del Pleno de **BURGOS**, correspondientes a las empresas de mayor aportación voluntaria a la Cámara, conforme a lo establecido en la normativa vigente y en los Reglamentos de Régimen Interior de la Cámara:

- FUNDACIÓN CÍRCULO CATÓLICO DE BURGOS
- IBERCAJA BANCO, S.A.
- MICHELÍN ESPAÑA PORTUGAL, S.A.
- ASERCOMEX LOGISTICS, S.L.
- CAJA DE BURGOS FUNDACIÓN BANCARIA
- CAMPOFRÍO FOOD GROUP, S.A.

No se han recibido solicitudes que, de acuerdo con el artículo 3.2.c) del mencionado Decreto 1272015, representen a las empresas de mayor aportación voluntaria en las circunscripciones de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Briviesca y Miranda de Ebro, por lo que dichas vocalías quedan sin cubrir.

### Tercero. — Constitución de Mesas Electorales

#### Designación de electores

A la vista de la relación de electores domiciliados en Burgos, remitida por el Secretario General de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Burgos con fecha 2 de junio de 2026, se procede al **sorteo para la designación** de los miembros de la Mesa Electoral, verificándose previamente que ninguno de los designados ostenta la condición de candidato.

La Mesa Electoral queda constituida de la siguiente forma:

#### **Presidenta:**

Titular: D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup>. Teresa Santamaría Sáiz  
Suplente: D. Jose Manuel García Hernando

#### **Vocal:**

Titular: Molienda y Granulación, S.A.  
Suplente: Ceislabor, S.L.

#### **Vocal:**

Titular: Autocares Javier de Miguel Moreno, S.A.  
Suplente: Servirez Burgos, S.L.





## Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Burgos

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía

Asimismo, el Secretario General de la Cámara comunica la propuesta de **dos empleados de la Cámara**, que actuarán como vocales de la Mesa Electoral en caso de ausencia de los miembros designados, conforme al **artículo 19 del Decreto 12/2015**, siendo estos:

- D<sup>a</sup> María Jesús Martínez Urrutia
- D<sup>a</sup> Carolina del Hoyo Vesga

### Cuarto. — Ruegos y preguntas

No se formulan ruegos ni preguntas.

### Quinto. — Redacción, lectura y aprobación del acta

Leída la presente acta, **es aprobada por unanimidad**, haciendo constar que **contra los acuerdos adoptados podrá interponerse recurso administrativo**, en el tiempo y forma previstos en la legislación aplicable.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:15 horas del día de la fecha, se levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, **doy fe**, con el visto bueno de la Presidenta

En Burgos, a 2 de junio de 2026.

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>  
LA PRESIDENTA

Fdo. M<sup>a</sup> Dolores Velasco Lajo

LA SECRETARIA

Fdo. Luisa Marín Velasco

